



RESUMEN DE LA SESION ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DEL 11.12.2015

1. Se aprobó el Acta N°298 de fecha 2 de octubre de 2015, con una observación de la representante de los funcionarios no académicos Sra. Lucía Higuera, respecto a la asignación que favoreció a tan sólo 5 integrantes del Escalafón de Técnicos, situación que será revisada por el Vicerrector de Administración y Finanzas, Sr. Gamboa.
2. Se aprobó el Presupuesto de la Universidad, para el año 2016; éste tiene un carácter muy conservador dado que se ha prolongado la discusión sobre la gratuidad y se está a la espera del fallo del Tribunal Constitucional, situación que afecta directamente a los ingresos de la institución; el Vicerrector de Administración y Finanzas, Sr. Gamboa, indica que en el Primer Ajuste del año 2016, se incluirán las orientaciones que disponga el Ministerio de Educación (MINEDUC).
En el Presupuesto para el año 2016, se incluye un reajuste de 4.1% a los sueldos base, se ha programado una disminución de un 16% del gasto en honorarios, hay una disminución en el ítem "arriendo de inmuebles", dado que se logró finiquitar la compra del edificio de la Avda. La Tirana 4802, para la "Sede Esmeralda", de Iquique.
También se esperan menores ingresos por la recuperación de deudores del crédito fiscal por los impactos colaterales con la gratuidad. El saldo de caja alcanzaría a 17.000 millones, de este valor, aproximadamente 6.100 millones corresponden a compromisos con proyectos en ejecución que cuentan con financiamiento externo. Finalmente el presupuesto aprobado para el año 2016 asciende a la suma de M\$ 72.743.492.
3. La Junta Directiva acordó aprobar, por unanimidad, la nueva escala de remuneraciones para los sueldos base de los escalafones Académico, Directivo, Profesional, Técnicos, Administrativos y Auxiliares, la que se incrementó en un 4,1%.
4. Se aprueba, por unanimidad, mantener los actuales valores de la Escala de Viáticos, para el año 2016.
5. La Junta Directiva acordó aprobar el Presupuesto del Fondo Solidario de Crédito Universitario de la Universidad, para el año 2016, considerando un aumento de 40 Millones en los gastos de cobranza instruidos por la Contraloría General para recuperar los recursos entregados a los beneficiarios de años anteriores.

6. El Sr. Rector informó a la Junta Directiva que su propuesta de crear una Vicerrectoría de Calidad, no prosperó en el Consejo Académico, decidió retirar esta propuesta. El tema de fondo es el proceso de acreditación institucional que se avecina, el cual es urgente y requiere crear una instancia que comience a trabajar sobre este tema a la brevedad, quedando el Sr. Rector de buscar los mecanismos para solucionar este problema.
7. Por unanimidad de los integrantes de la Junta Directiva se acordó nominar al Profesor Titular, Sr. Jorge Benavides Silva, como representante de este organismo en la Comisión de Nombramientos y Promociones, por un periodo de dos años.
8. La Junta Directiva autorizó, por unanimidad, la incorporación de la Universidad a integrarse a la Asociación de Industriales de Iquique y también a la Asociación de Industriales de Arica, además se autorizaron los gastos de membresía a estas instituciones.
9. Se aprobó la propuesta de reuniones ordinarias y extraordinarias de la Junta para el año 2016.
10. El Presidente de Junta Directiva, Sr. Gonzalo Hidalgo, informa sobre los antecedentes que le envió el Sr. Marcelo Muñoz Abella, ex contratista de obras de la Universidad donde hace una extensa exposición de diversas situaciones ocurridas en la institución, que a su juicio presentan algún grado de anomalías.

La Junta Directiva, acuerda por unanimidad, que este tema sea tratado por un comité ad hoc, integrado por los Directores: Sra. Jenniffer Peralta Montecinos., Presidenta del Comité Estratégico o quien continúe en dicho cargo, Sr. Héctor Beck Fernández, Presidente Comité Económico, Sra. Bronia Castillo Lemeé y Sr. Ricardo Peters García.
11. En puntos varios se consideraron:
 - El Director Sr. Héctor Beck, solicita información sobre tema de los prolongados sumarios que existen aún en la institución. Al respecto, el Sr. Rector informa de un plan para terminar los sumarios y la contratación de un abogado para atender esta situación.

- El mismo Director, Sr. Beck, solicitó aclaración sobre la responsabilidad de los Directores de Junta Directiva, sobre los recursos que se aprueban tanto para el Centro de Formación Técnica (CFT) y la Fundación para el Desarrollo de la Universidad de Tarapacá. El Sr. Contralor se compromete a preparar un informe sobre responsabilidades con ambos organismos; además el Vicerrector de Administración y Finanzas pide ampliar este tema hacia el Club Deportivo de la Universidad.
- El Director Sr. Ricardo Peters, solicita información sobre el Proyecto Ingeniera 20-30 y la necesidad de reconstituir la de Ingeniera para ser partícipe de este proyecto.
- La representante de los funcionarios no académicos, Sra. Lucia Higuera, solicita acelerar la emisión del decreto sobre inicio del cumplimiento de un nuevo bienio a ser considerado el pago al inicio del año respectivo. El Sr. Vicerrector de Administración y Finanzas, se queda con la responsabilidad de esta solicitud.
- La representante estudiantil, Srta. Patricia Espinosa, solicita que la Junta Directiva, acelere los estudios para mejorar aspectos operacionales de la estructura tri- estamental en la Universidad de Tarapacá.



LUIS ADOLFO TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad

ARICA, diciembre 18 de 2015.
LTI.rgf.